

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ACUERDO de 8 de febrero de 1994, de la Comisión Ejecutiva por el que se adjudica definitivamente el concurso que se cita.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de febrero de 1994, adjudicó definitivamente el concurso para la construcción y explotación del Servicio de Fábrica de Hielo en el Puerto Pesquero de Carboneras (Almería), a la entidad Pescadores de Carboneras, S.C.A., según el proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Carlos Camacho González de fecha 29 de diciembre de 1993, de acuerdo con lo previsto en la Orden de delegación de competencias del Consejero de Obras Públicas y Transportes a EPPA de fecha 12 de agosto de 1993.

Sevilla, 8 de febrero de 1994.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

## UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de reprografía y publicaciones en la Facultad de Medicina de Córdoba. (PP. 414/94).

La Universidad de Córdoba, ha resuelto anunciar a concurso pública la contratación del Servicio de Reprografía y Publicaciones en la Facultad de Medicina.

Exposición de expedientes: En el Servicio de Contratación de la Universidad de Córdoba, sito en la Planta 3ª del nº 13 de la calle Alfonso XIII en Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados. En dicho Servicio podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la presente contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del presente anuncio. En el caso de que el vigésimo día hábil fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13 de nueve a catorce horas, excepto sábados, conforme a lo establecido en el art. 100 del Reglamento de Contratación.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza y garantía provisional: Cien mil pesetas (100.000).

Calificación de la documentación administrativa y técnica: La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13 Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de calificación de proposiciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el cuarto día hábil fuere sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 7 de febrero de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

## AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO. (PP. 264/94).

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir para la venta mediante subasta pública de la parcela 6 de la Urbanización Faro II, que corresponde con la parcela 1M6 del Plan Parcial Faro II en Mazagón (Moguer), se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto. Venta mediante subasta de la parcela 6 del Plan Parcial Faro II en Mazagón (Moguer), con una superficie de 6.718,62 m<sup>2</sup>. Tipo de licitación: 52.000.000 de ptas.

Fianzas.

Provisional: 2% del valor de la parcela.

Definitiva: 4% del valor del remate.

Proposiciones. Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado en la cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela nº 6 de la Urbanización «Faro-II».

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre la documentación indicada en el artículo 9 del Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la última publicación, entre las 10 y las 14 horas excluyéndose los sábados. Durante el citado plazo podrá examinarse el expediente con cuantos documentos lo integran.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones y si éste fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día siguiente hábil.

Gastos: Serán de cargo del adquirente todos los gastos que la licitación exija, incluidos los impuestos, arbitrios y tasas, aunque por precepto legal correspondieran a la Corporación vendedora. (Artículo 17 Apartado 6 del Pliego de Condiciones).

## MODELO DE PROPOSICION

Don .....  
Vecino de ..... con domicilio en .....  
que señala a efectos de notificación y DNI núm. ....  
expedido en .... el día ... de ... de 199 ....., en nombre propio (o en representación de .....  
según poder que se acompaña), enterado del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de ..... núm. ....  
correspondiente al día ... de ..... de 199 ....., relativo a la enajenación mediante subasta pública de la parcela 6 de la Urbanización «Faro-II», en Mazagón (Moguer), declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones, y ofrece como remate la cantidad de ..... ptas.  
..... (consignese la cifra en número y letras), comprometiéndose a cumplir todos y cada una de las condiciones del Pliego.

Adjunto los documentos que se exigen en el Pliego de Condiciones.- Fecha y firma.

Moguer, 19 de enero de 1994.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 273/94).

Declara desierta por falta de licitadores la subasta de Viviendas de propiedad municipal por la Mesa de contratación constituida el día 25 de enero de 1994, se anuncia segunda subasta con las mismas condiciones establecidas en el pliego de cláusulas aprobado en su día y publicado en el B.O. de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de enero de 1994 y BOJA de 7 de diciembre de 1993.

**AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA**

**ANUNCIO. (PD. 309/94).**

1. De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 1993, se anuncia la licitación de dos concursos de obras mediante procedimiento abierto.

2. Nombre y dirección de la entidad adjudicadora: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, C/ Palestina 4 y 6, 29007, Málaga. España. Teléf. 228 04 00 (Prefijo 95). Fax 213 54 70 (Prefijo 95).

3. Concurso N° 1.

Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 47 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, a realizar en calle Gómez de Salazar II, Málaga.

Presupuesto de licitación: 255.039.073 ptos. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 20 meses a contar desde la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos del 1 al 9 ambos inclusive. Categoría e).

Fianza Provisional: 5.100.781 ptas.

Concurso N° 2.

Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 53 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, a realizar en Calle Roque García, Málaga.

Presupuesto de licitación: 276.762.783 ptas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 20 meses a contar desde la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos del 1 al 9 ambos inclusive. Categoría e).

Fianza Provisional: 5.535.256 ptas.

4. Examen de los expedientes: Véase el punto 2, de este anuncio, Secretaría, de 9 a 14 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia de Málaga, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

5. Presentación de plicas:

a) Fecha límite de presentación de plicas: 28.3.94 (14,00 h.).

b) Dirección: Véase el punto 2 de este anuncio Secretaría.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de las aperturas: 29.3.1994 (10,00 h.), salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso, la apertura de las plicas correspondientes a la contratación en cuestión, tendrá lugar a lo mismo hora, el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, Lugar: Véase el punto 2 de este anuncio, Sala de Juntas.

7. Información adicional: Los licitadores en cada uno de los concursos en los que deseen participar, deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de dichos sobres figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso.

Además, el sobre A) bajo la rúbrica «Documentación administrativa», contendrá los documentos descritos en el apartado 2 de la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rija la contratación en cuestión.

El sobre B) bajo la rúbrica «Proposición Económica», contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada concurso, debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la licitación, en cuestión. Asimismo, se incluirán en este sobre las mejoras que se oferten, conforme a lo expresado en las Clá-

sulas 5ª y 7ª del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Se procede, asimismo, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer o información público durante un plazo de ocho días, cada uno de los Pliegos de condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Abono de los anuncios: Los anuncios conjuntos en Boletines Oficiales y Prensa de los presentes concursos serán por cuenta de los adjudicatarios de los mismos, o cuyos efectos se realizará el correspondiente prorrateo, en proporción al presupuesto de licitación de cada contratación. Ver Cláusula 9ª, apartada e) de cada uno de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 28 de enero de 1994.- La Presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda, Asunción García-Agulló Orduña.

**AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE**

**ANUNCIO. (PP. 451/94).**

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe por el que se anuncia el concurso para la construcción de 50 V.P.O. de Promoción Privada de Régimen Especial en Finca Rosales.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de febrero de 1994 aprobó el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir por el sistema de concurso las obras de construcción de 50 viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada en Régimen Especial Expte. 41.10233/93, en el solar de propiedad municipal situado en Finca Rosales con las siguientes condiciones específicas.

Entidad que adjudica el contrato: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Objeto: Construcción de 50 viviendas de Protección Oficial en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Modalidad: Concurso

Tipo: Doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil novecientos veinticuatro pesetas a mejorar a lo baja.

Plazo de ejecución: Dace meses que comenzarán a contarse a partir del día siguiente a lo firma del replanteo e inicio de las obras.

Se ofrece la posibilidad de que la Empresa ofrezca la Ejecución de las obras en un plazo inferior al previsto siendo necesario presentar un estudio tipo pert. tiempo actividades.

Pago: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Garantías: Provisional de 2.564.460 ptas. definitiva, el 5% del presupuesto base de ejecución.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... , mayor de edad  
vecino de ..... con domicilio en .....  
..... núm. .... con DNI .....

actuando en nombre .....  
enterado del contenido de los pliegos de condiciones aprobados para regir el concurso relativo a las obras de «Construcción de 50 viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada de Régimen Especial Expte. 41.1.0233/93 y su Urbanización Interior y Proyecto de Seguridad en el solar de propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, situado en Finca Rosales de Mairena del Aljarafe (Sevilla), se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción a las Pliegos redactados en la cantidad de ..... pesetas y en un plazo de ejecución de ..... meses

Clasificación: Expedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, certificando su vigencia y su pertinencia como mínimo al grupo «C» todos los subgrupos y categoría «E».

Exposición del pliego: El pliego de Cláusulas económico-administrativas podrá ser examinado en la Delegación de Urbanismo de este Ayuntamiento C/ Nueva 21 durante el plazo de presentación de ofertas de nueve a catorce horas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Se presen-